

## **La Nueva Derecha y el Estado de Bienestar: Sobre la importancia del chovinismo de bienestar y el populismo del bienestar en los Países Bajos**

**Willem De Koster, Peter Achterberg y Jeroen Van der Waal**

### **Resumen**

Junto a su bien documentada agenda cultural autoritaria, los partidos populistas de la nueva-derecha han desarrollado puntos de vista específicos respecto del estado de bienestar: el chovinismo de bienestar y el populismo de bienestar. Este artículo estudia la relevancia electoral de estas nuevas perspectivas para los partidos de la nueva-derecha holandesa mediante una encuesta representativa de la población ( $N = 1972$ ). El electorado de dichos partidos muestra altos niveles en ambos aspectos, el chovinismo de bienestar y el populismo de bienestar. Sin embargo, solo el populismo de bienestar subyace en el apoyo a los partidos populistas de la nueva-derecha sumado a aspectos culturales bien conocidos. En base a estos resultados, se analiza la competencia ideológica y electoral entre partidos políticos y se presentan sugerencias para futuras investigaciones.

## **Mundos Aparte: El Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura y el derecho a la alimentación en los países en desarrollo**

**Shona Hawkes y Jagjit Kaur Plahe**

### **Resumen**

Este artículo explora las implicancias del Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio sobre la Agricultura para el derecho a la alimentación en el Sur global. En un contexto mundial en el cual se ha desarrollado una reacción contraria a la Organización Mundial de Comercio (OMC), se analiza la política de negociaciones en la Ronda de Doha desde la perspectiva del derecho a la

alimentación. Se plantea que a partir de 2004 la preocupación de la OMC se ha desplazado desde una preocupación prioritaria por los derechos humanos a una preocupación focalizada en los detalles técnicos que restringen las acciones de los países en desarrollo para respetar, proteger y dar cumplimiento al derecho a la alimentación.

## **¿Diálogo o Cumplimiento? Medición de las respuestas político legislativas a las resoluciones judiciales en material de derechos**

**Emmett Macfarlane**

### **Resumen**

Existe un consenso creciente acerca de que los sistemas parlamentarios con nuevas cartas de derechos constituyen un nuevo modelo de constitucionalismo que sirve de punto medio entre la soberanía parlamentaria y la supremacía judicial. Uno de los aspectos clave, a menudo en discusión, se refiere a esta 'forma débil' o modelo 'Commonwealth' para evaluar la acción legislativa basada en la noción de un dialogo entre las distintas ramas de la judicatura el cual les permite responder a los fallos judiciales acerca de las políticas en cuestión. Este artículo desarrolla un marco para evaluar empíricamente, sí, y, cómo funciona este dialogo en la práctica. Un examen sistemático de las respuestas legislativas a los dictámenes de la Corte Suprema en Canadá da cuenta que un dialogo genuino ocurre en forma muy limitada en la práctica debido a que las legislaturas rara vez se apartan de los dictados de sentencia de la Corte. Luego, el artículo examina las implicancias de este tipo de evaluación empírica para otros sistemas parlamentarios.

## **Narrativas diferentes pero igualmente plausibles sobre la transformación política: Un llamado al pluralismo teórico**

**Jeroen van der Heijden**

### **Resumen**

Las teorías del cambio institucional nos ayudan a entender la transformación política y nos proporcionan un marco para presentar narrativas de transformación en forma retrospectiva. Al hacer la narrativa de transformación de un solo caso, a través, de la perspectiva de tres teorías diferentes del cambio institucional, este artículo pone de relieve las posibles deficiencias de una sola perspectiva, y el valor del uso de perspectivas complementarias. Aboga por un enfoque pluralista para proporcionar una mejor comprensión de la transformación política.

## **Sobornos y Votos: El impacto de la corrupción en la participación electoral en las democracias**

**Daniel Stockemer, Bernadette LaMontagne  
y Lyle Scruggs**

### **Resumen**

Mientras haya funcionarios involucrados en corrupción, soborno, extorsión, nepotismo, o clientelismo típicos, tales como mantener sus cuentas y acciones en privado. No es un secreto que la corrupción es un hecho que puede tener serias consecuencias para las democracias. Numerosos académicos han puesto de manifiesto el impacto de la corrupción en los resultados políticos y económicos. Sin embargo, uno de los efectos que ha recibido menor atención es aquél en la participación electoral. ¿Los altos niveles de corrupción llevan a los electores a evitar las urnas o a asistir en grandes números? A pesar de que existe vasta literatura sobre las vastas consecuencias de la corrupción y sobre el número de votantes, poco estudiosos, de ambas áreas, han abordado esta pregunta y ninguno lo ha hecho usando una muestra amplia de democracias. Este artículo se dedica a esta tarea a través de un análisis de la muestra más amplia posible de estados democráticos. Utilizando los instrumentos de la regresión de variables encontramos que a medida que la corrupción aumenta el porcentaje de votantes que acuden a las urnas disminuye.

### **Medición de los Poderes Presidenciales: Algunos obstáculos**

# de la medición agregada

**Jessica Fortin**

## **Resumen**

El propósito de este artículo es abordar los problemas de validez y confiabilidad de los índices agregados para la medición de la fuerza de los ejecutivos. Muchos esfuerzos de medición, tales como los de Frye et al. (2000) así como los de Armingeon and Careja (2007), proponen índices de poder presidencial basados en la simple agregación de un conjunto de prerrogativas constitucionales individuales asignadas a la cabeza de estado en concordancia con el diseño propuesto Shugart y Carey (1992). Estos índices habitualmente reúnen y cuentan los poderes de los presidentes en un paquete parcial de vetos, decretos, competencias, disposiciones presupuestarias, referendos, iniciativas legislativas, formación y disolución de gabinetes, censura, y la disolución de asambleas y juntas. A pesar de la aceptación y uso generalizado de tales mediciones del poder presidencial, no se han realizado investigaciones empíricas para verificar hasta que grado los índices existentes miden un único constructo latente, y si acaso éstos son validos y confiables. En este artículo, se refutan los supuestos de uni-modalidad y uni-dimensionalidad subyacentes es esto índices, y se cuestiona su utilidad para permitir a los investigadores diferenciar entre los arreglos institucionales presidenciales, semi-presidenciales y parlamentarios.